



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0162-R

Riobamba, 30 de Julio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0162-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintinueve de julio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.054-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1541-M; su cambio de modalidad contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1565-M, luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación y la petición de inclusión contenida en el Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1383-M, realizada por la señora Concejal Ing. Nancy Santillán, y puesta en conocimiento de los señores Concejales a través del Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1554-M:

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas: - Acta No. 040- 2026 de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, realizada el sábado 27 de junio del 2026.- Acta No. 041- 2026 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Riobamba, realizada el miércoles 01 de julio del 2026. **2.-** Comisión General: Petición # 1213145, realizada por la señora María José Naranjo, Presidenta de la Asociación de Billares del cantón Riobamba "ASBILLARI", quien solicita ser recibida en Comisión General con el fin de exponer las problemáticas que enfrentan actualmente al momento de realizar el trámite de uso de suelo para los establecimientos de billares en el cantón Riobamba. **3.-** Comunicaciones: Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1383-M, firmado electrónicamente por la Ing. Nancy Santillán, a través del cual solicita formalmente se le autorice el uso de su derecho a vacaciones desde el día Martes 11 de Agosto hasta el día Sábado 15 de Agosto del presente año y se proceda con la convocatoria y principalización de su reemplazo para el periodo señalado. **4.-** Autorización para la transferencia gratuita del bien inmueble de propiedad municipal ubicado en la parroquia Lizarzaburu, Sector Cementerio General, con una extensión de 2085, 73 metros cuadrados a favor del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **5.-** Informe y sugerencias de Alcaldía. **6.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: Memorando Nro. GADMR-CC-2026-1361-M, de la Comisión de Turismo, Educación, Cultura, Deportes y Recreación. Dictamen: Acoger favorablemente el informe presentado por el Equipo





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0162-R

Riobamba, 30 de Julio de 2026

Técnico Evaluador, respecto a las postulaciones para las condecoraciones en sus diferentes méritos, a ser otorgadas en la Sesión Solemne del 15 de agosto de 2026; y, se ponga en conocimiento del señor Alcalde y por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal, a fin de dar cumplimiento a la Ordenanza No. 020-2023, que norma el procedimiento para otorgar condecoraciones conferidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. **7.- Ordenanzas en Discusión:** - Segundo debate de la propuesta de ordenanza sustitutiva a la Ordenanza No. 007-2013 que norma los concursos, certámenes, festivales y programas de fomentos artísticos, culturales, deportivos, científicos, tecnológicos y de emprendimiento e innovación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. **8.- Asuntos Varios.**

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-07-30 15:03:34 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA

2 / 3

Petición #1219033



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0162-R

Riobamba, 30 de Julio de 2026

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE PLANIFICACION, HABITAT Y DESARROLLO URBANISTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1219033**

